

Dispositivos sobre la problemática de Violencia relevados por la DCAEP

Información actualizada al 9 de octubre 2024

A. DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS EN CIUDAD DE BUENOS AIRES

- 1- Programa de Asistencia a varones que han ejercido violencia contra la Mujer – Dirección General de abordaje a las violencias por motivos de género – GCBA
- 2- Programa Comunitario de Promoción de la Salud – Lic. Lauletta
- 3- Programa de asistencia a varones – Asociación Civil Grupo Buenos Ayres - Arancelado.
- 4- Programa de asistencia a varones – Asociación Civil Pablo Besson.
- 5- Grupo psico socio educativo de asistencia a varones que ejercen violencia - Sanatorio Sr. Julio Méndez
- 6- Dispositivo interdisciplinario de asistencia a varones – psico-socio-educativo – Asociación Civil FEMMIA -Arancelado
- 7- Programa psico-socio-educativo de asistencia a varones - Hospital Álvarez /División Trabajo Social
- 8- Equipo de violencia del Htal. Álvarez / Salud Mental
 - 9- Ong Matices, Moreno, admiten casos de cualquier localidad. Dispositivo virtual /presencial
 - 10- Defensoría del Pueblo de la CABA. Programa de sensibilización. Equipo interdisciplinario de masculinidades. Virtual /presencial.

B – CURSOS – TALLERES

- 1- Taller de masculinidades e introducción a la perspectiva de género – Taller de sensibilización destinado a casos “leves”- Dirección General de Abordaje de Violencias por Motivos de Género – GCBA
- 2- Taller de Convivencia y Responsabilidad Social – Fundación FEPAIS –Sólo admite derivación de la DCAEP - Arancelado
- 3- Taller de Conversaciones sobre perspectiva de género y violencias – Fundación FEPAIS — Sólo admite derivaciones de la DCAEP - Arancelado
- 4- Taller de Reflexiones sobre Derechos de Niñez y Adolescencia – Fundación FEPAIS — Sólo admite derivaciones de la DCAEP - Arancelado
- 5- Taller de Integridad Sexual – Fundación FEPAIS– Sólo admite derivaciones de la DCAEP. - Arancelado
- 6- Taller sobre violencia intrafamiliar y de género – Fundación Volviendo a casa

- 7- Taller de gestión de la Ira – Centro Trinitario
- 8- Cursos Secretaría de DDHH de Nación (Campus virtual). Temas: Grooming /Sharenting / DDHH para fuerzas de seguridad
- 9- Curso Genero y Abordaje de violencias – Universidad Nacional de Córdoba
- 10- DIRECCION GENERAL ENTIDADES – Subsecretaría de Cultura Ciudadana y DDHH- Vicejefatura de Gobierno – Gobierno de la CABA. TALLER DE CONVIVENCIA URBANA
- 11- Curso de capacitación: “Género, niñeces y DDHH”. Asociación Civil Femmia. Modalidad virtual y ARANCELADO
- 12- Defensoría del pueblo de la CABA: Taller de concientización. Equipo interdisciplinario de masculinidades. Presencial.

A- DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS EN **CIUDAD DE BUENOS AIRES**

A1.- PROGRAMA DE ASISTENCIA A VARONES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DIRECCION GENERAL DE ABORDAJE A LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO - GCABA	
Referentes:	Jefatura de Asuntos Legales: Dra. Gabriela Murgana Coordinadora de los Programas: Lic. María Blanco
Contacto	Para consultas de profesionales: 11 5063 6767 asistenciaavarones_dgavmg@buenosaires.gob.ar
Criterios de admisión	NO ADMITE: Casos de abuso sexual Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej: conflicto en la vía pública) Personas con uso problemático de sustancias sin tratamiento Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio grupal.
Modalidad	Modalidad presencial Grupos de asistencia a varones, uno de ellos destinado a casos de riesgo alto. Se organizan con lista de espera. En la medida que van egresando participantes incorporan otros del listado. El equipo profesional se comunica con los supervisados para iniciar el proceso de admisión.
Horario	Varían los días y horarios según el grupo. De lunes a viernes, en la franja horaria de 9 a 15 hs, con reuniones de 1 hora y 30 minutos cada una. Duración aproximada: 4 meses
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación y/o solicitud de información debe remitirse por DEOX del sistema electrónico de Expedientes del PJN (a Mesa de Entrada y salida de archivos del GCBA) . También puede ser de manera presencial. La persona puede entregar el oficio en alguna de estas oficinas:

	- Mesa de Oficios y notificaciones del GCBA – Av. Rivadavia 524.P.B. De 10 a 15 hs. - Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat del GCBA – Av. Piedrabuena 3280, P.B. Mesa de entrada – 10 a 16 hs.
Constancia	Remiten los informes al mail oficial y al de Servicio Social (con copia al Tribunal y/o Juzgado que interviene)
SITUACION ACTUAL: Reciben derivaciones y tienen lista de espera con demora de varios meses.	

[Volver a Inicio](#)

A2.- PROGRAMA COMUNITARIO DE PROMOCION DE LA SALUD	
Referente:	Lic. Miguel Ángel Lauletta
Teléfono	11-3647-0664
Criterios de admisión	-Admite personas de ambos sexos involucradas en situaciones de violencia doméstica o abuso sexual -Con fecha de vencimiento no inferior a 8 meses -Las personas tienen que tener esquema completo de vacunación Covid y un refuerzo si pasó un año desde la última aplicación. -Los participantes deben abonar un bono mensual de 1.000 pesos a partir de agosto 2024 (consultar actualización del monto)
Modalidad	Grupos terapéuticos de hasta 10 personas que funcionan de manera presencial en espacios cedidos gratuitamente. Frecuencia quincenal
Horario	Lunes y viernes : 19 a 20:30 hs Sábados: 13 a 14:30 hs
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento
Circuito de Gestión	Remitir el oficio por mail o WhatsApp al interesado, quien deberá comunicarse con el Lic. Lauletta a su celular. El interesado debe imprimirlo o enviarlo por WhatsApp al Lic. Lauletta.
Constancia	Las constancias de asistencia e informes de casos derivados por la DCAEP serán remitidos por el Lic. Lauletta al mail de Servicio Social (dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar)
SITUACION ACTUAL: En funcionamiento, recibe nuevas derivaciones	

[Volver a Inicio](#)

A3.- PROGRAMA DE ASISTENCIA A VARONES ASOCIACION CIVIL GRUPO BUENOS AYRES	
Referente:	Coordinadora Lic. María Eva Sanz
Contacto	El profesional solicita vacante por correo electrónico; cuando se confirma la vacante, responden con el teléfono al que debe comunicarse el interesado para acordar entrevista de admisión.
Mail	contacto@mutualgba.com
Criterios de admisión	ADMITE: casos de violencia de género intrafamiliar y extra familiar Admiten personas que hayan cometido delitos contra la integridad sexual, siempre que la víctima sea menor de edad. Cuando la víctima es mayor de edad, ofrecen un taller “anti patriarcal” de modalidad virtual. NO ADMITE: -Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento. -Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio grupal.
Modalidad	Tiene en la actualidad 10 grupos en funcionamiento, según las siguientes problemáticas: -3 grupos para casos de abuso a través de las redes. -2 grupos para casos de abuso sexual a menores (tanto intra como extra familiar) uno virtual y uno presencial. -3 grupos de “buenas masculinidades”, para casos de violencia de género (2 presenciales y 1 virtual) -2 grupos para varones que no admiten el hecho que se les imputa: grupo “anti patriarcal”, ambos de modalidad virtual. Aquí pueden incluir varones denunciados por abuso sexual de una persona adulta
Horario / Duración	Tiempo mínimo para todos los dispositivos: 12 meses de participación en el grupo (sin contar el tiempo de las entrevistas de admisión)
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación debe remitirse por mail. El interesado debe solicitar turno de manera telefónica.
Constancia	Envían a la DCAEP listado de asistencia mensual de todos los participantes y luego las Constancias de Egreso o informan el incumplimiento según corresponda.
Observación	La Asociación Civil solicita un bono contribución, monto

	aproximado de \$ 20.000 x mes (a consultar) para participar de los grupos, por lo cual el interesado debe disponer de recursos y mostrar conformidad.
SITUACION ACTUAL: VACANTES LIMITADAS PERO SE DERIVA IGUAL	

A4.- PROGRAMA DE ASISTENCIA A VARONES de la ASOCIACION CIVIL "PABLO BESSON"

- Grupo psico socio educativo de asistencia a varones**
- Grupo de crianza respetuosa, destinado a padres**
- Grupo terapéutico para hombres y mujeres**

Referente:	Coordinadora: Lic. Malena Manzatto
Teléfono	11-4948-2807 / Uruguay 772, 7 piso of 72, entre Viamonte y Córdoba. 4328-7475
Mail	secretariapablobesson@hotmail.com
Criterios	Puede admitir situaciones de abuso sexual, como parte de las violencias ejercidas dentro de un vínculo de pareja. En todos los dispositivos la participación mínima es de 8 meses. NO ADMITE: -Casos de abuso sexual contra menores o personas desconocidas. -Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej. conflicto en la vía pública). -Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento. -Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio Grupal
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación debe remitirse por mail. El interesado debe solicitar turno de manera telefónica.
Constancia	Se solicita por mail
Modalidad	Grupos psico socio educativos: Presenciales: lunes 17 hs. y viernes 18:30 Virtuales: Martes 18 hs. y viernes 18 hs. Grupo destinado a padres: Crianza respetuosa (para varones involucrados en problemas de crianza con sus hijos e hijas)

	Miércoles 18 hs, presencial Grupo terapéutico para hombres y mujeres: Arancelado (monto mensual 30.000, a consultar actualización) Día y horario a determinar
Observación	La Asociación Civil solicita un bono contribución para participar de los grupos (20 mil mensual, monto a consultar). Esto hay que avisarlo previamente al interesado. Se evalúa cada caso. Si no puede abonarlo no será excluido.
SITUACION ACTUAL: VACANTES LIMITADAS PERO SE DERIVA IGUAL	

[Volver a Inicio](#)

A5.- SANATORIO DR. JULIO MENDEZ. Grupo psico socio educativo de asistencia a varones que ejercen violencia.	
Referentes:	Conducción ejecutiva: Lic. Liliana Carrasco Coordinación operativa: Lic. Marisa Pietragallo/ Lic. Débora Makriyanns
Teléfono	11-2737-0642 SOLO PARA COMUNICACIÓN DE LOS EQUIPOS, NO PARA LOS PARTICIPANTES
Mail	notificacion.judiciales@obsba.org.ar
Criterios de admisión	-Solo para Afiliados de ObSBA NO ADMITEN -Casos de abuso sexual. -Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej. conflicto en la vía pública). -Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento. -Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio Grupal.
Modalidad	Grupo psico socio educativo de asistencia a varones que ejercen violencia.
Horario / Duración	La duración se evalúa en cada caso particular
Oficio	SE DIRIGE A DR. ALEJANDRO TROTTA - CONDUCCIÓN EJECUTIVA ASUNTOS LEGALES - OBSBA OBJETO: PARA SU DERIVACIÓN A POLITICAS DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS

	DEBE CONTENER DATOS PERSONALES DEL SUPERVISADO Y MATERIAL PROCESAL (INFORMES PREVIOS, DOCUMENTOS VINCULADOS, CAUSAS PRE EXISTENTES)
Circuito de Gestión	Se realiza la derivación por mail. EL DERIVADO DEBE SOLICITAR PRIMER TURNO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE https://docs.google.com/forms/d/1jQhpLzokSaMZ2Jd6Yg_HurwDqwhEJNxIJN0UUYIFF84/edit

[Volver a Inicio](#)

A6.- DISPOSITIVO INTERDISCIPLINARIO DE ASISTENCIA PSICO-SOCIO-EDUCATIVO -GRUPO DE ASISTENCIA A VARONES CON CONDUCTAS VIOLENTAS -GRUPO DE ASISTENCIA A MUJERES CON CONDUCTAS VIOLENTAS Asociación Civil FEMMIA	
Referente:	Presidenta: Lic. María Florencia Bazo
Teléfono	11-4190-3163
Domicilio	S. Ortiz al 1000 – CABA (para la dirección exacta se comunican x tel)
Mail	femmia.argentina@gmail.com
Criterios de admisión	NO ADMITEN Personas con consumo problemático sin tratamiento Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un grupo ADMITEN Ofensores sexuales únicamente en el contexto de una relación de pareja y también en contexto digital (no si involucra a menores) Varones que ejercieron violencia / Mujeres que ejercen violencia
Modalidad	Virtual – Grupal Realizan tres entrevistas individuales, y si es admitido es incorporado a espacio grupal en horario vespertino. Tiempo mínimo de asistencia: 6 meses. Cumplido 1 AÑO ARANCELADO: monto aproximado entre \$17.000 mensuales (a consultar) Ofrecen Tratamiento individual en algunos casos, arancelado (a consultar)
Horario	Frecuencia de asistencia quincenal. Varones: Viernes a las 18 hs. Mujeres: miércoles 19 hs.

Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	Enviar oficio por mail y una breve reseña del caso
Constancia	Entregan certificado de asistencia al interesado o a la institución que deriva. También realizan informes de seguimiento o evolución en respuesta a pedido.
SITUACION ACTUAL : Reciben derivaciones	

[Volver a Inicio](#)

A7.- PROGRAMA PSICO SOCIO EDUCATIVO DE ASISTENCIA A VARONES DEL HOSPITAL ALVAREZ	
Referente:	Lic. Aníbal Muzzin / Lic. Amalia Barcan
Mail	despacho_alvarez@buenosaires.gob.ar
Criterios de admisión	Para ser incluidos en el grupo deben pasar por un proceso previo de admisión. NO ADMITE: -Casos de abuso sexual -Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio grupal. -Personas con consumo problemático de sustancias actual y sin tratamiento en curso -Personas que no admitan el hecho de violencia por el cual han sido procesados.
Modalidad	Consta de dos grupos, con un máximo de 10 personas, frecuencia semanal. Virtual. Se requiere de un año de asistencia al grupo. Horario lunes y viernes 8:30 hs. a 10 hs.
Oficio	Debe contener datos del interesado, delito, situación legal, teléfono.
Circuito de Gestión	Se remite mail a despacho del Htal. Álvarez, dirigido a Servicio Social, grupo psico socio educativo de asistencia a varones, Lic. Amalia Barcan / Lic. Muzzin
Constancia	La envían como respuesta al oficio
SITUACION ACTUAL: Poseen vacantes	

[Volver a Inicio](#)

A 8.- HOSPITAL ÄLVAREZ: EQUIPO DE VIOLENCIA: SERVICIO DE SALUD MENTAL: Tratamiento psicoterapéutico individual.

Referente:	Lic. Abigail Isosovich
Correo electrónico	despacho_alvarez@buenosaires.gob.ar
Criterios de admisión	NO ADMITE: Personas que no presenten una demanda genuina de tratamiento. Casos de abuso sexual.
Modalidad	Tratamiento psicoterapéutico individual.
Horario	A definir por el equipo en cada caso
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación se realiza por correo electrónico a despacho o por DEOX a la Dirección de Salud Mental de CABA
Constancia	Entregan certificado de asistencia
SITUACION ACTUAL : Reciben derivaciones	

A 9.- ONG MATICES – EN MUNICIPIO DE MORENO

Referente:	Lic. Mónica Coali
Telefono	11-3100-9274
Domicilio	Tucumán 135 – Moreno – Provincia de Buenos Aires
Mail / link	centro-matices@hotmail.com
Criterios de admisión	ADMITE -Reciben personas residentes en cualquier localidad -Casos de abuso sexual simple . Situaciones de abuso sexual en el contexto de una relación de pareja, en la vía pública o cuando la víctima es menor, siempre que la carátula sea “abuso sexual simple”. NO ADMITE - Padecimiento mental que impida la participación en los grupos (uso problemático de sustancias sin tratamiento, trastorno de la personalidad, etc.) -Personas acusadas o condenadas por femicidio. SOLICITAN UN BONO CONTRIBUCIÓN DE 5 MIL PESOS MENSUALES (consultar actualización del monto)
Modalidad	Grupo psico-socio-educativo de asistencia a varones. Presencial Grupos para casos de abuso sexual simple: 2 virtuales y uno presencial.

	Primero realizan entrevistas individuales hasta que la persona está en condiciones de incorporarse a los grupos. 3 grupos para situaciones de violencia por razones de género. Presencial 1 grupo para casos de abuso sexual simple. Presencial. 2 grupos para casos de abuso sexual simple modalidad virtual (jueves y sábados)
Horario / duración	Los grupos funcionan los sábados por la tarde a partir de las 14. Entrevistas de admisiones: jueves o sábados por la mañana. Tiempo mínimo de participación: 9 meses.
Circuito de Gestión	Enviar reseña del caso y datos por mail, sin olvidar el teléfono del interesado. El interesado solicita turno por teléfono o mail.
Constancia	Entregan en mano certificado de asistencia y envían informe de egreso por mail.

[Volver a Inicio](#)

A10.- DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE CABA.

PROGRAMA PSICO-SOCIO-EDUCATIVO DE SENSIBILIZACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE MASCULINIDADES Perspectivas de DDHH, Género y Diversidad

Referentes:	Lic. Esteban Vaccher / Lic. Guadalupe Polotto
Teléfono	4338-4900. Int 8702/ 8703. Correo (para consulta de profesionales) mbodnar@defensoria.org.ar
Criterios de admisión	Varones entre 18 y 65 años sometidos al régimen de SJP o CEC por delitos en contexto de violencia de género.
Criterios de Exclusión	-Postulantes que no evidencien reconocimiento de la violencia ejercida -Perfiles psicopáticos. -Postulantes con uso problemático de sustancias sin tratamiento paralelo -Homicidas, feminicidas, agresores sexuales o autores penalmente responsables de otros delitos contra la integridad de las personas. Causales de expulsión: -No respetar el acuerdo de confidencialidad. -No mostrar compromiso ni interés en los objetivos propuestos. -No mantener regularidad en la asistencia.

	-La utilización de la participación par amanipular a la pareja o ex pareja.
Modalidad, duración y horario	Admisión + 30 encuentros de 2 hs. c/u. Total 60 horas. Modalidad presencial: martes de 17 a 19 hs. Modalidad virtual: miércoles de 18 a 20 Grupos de reflexión abiertos de 60 vacantes cada uno por año calendario. Organizan lista de espera. Actividad organizada por módulos temáticos.
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación y/o solicitud de información debe remitirse por DEOX del sistema Lex 100 -al CUIO 60000029680- Defensoría del Pueblo CABA. Para casos sin Legajo Lex: mej@defensoria.org.ar
Certificado	Para completar el Programa se requiere 100% de asistencia (contemplan dos instancias de recuperación) Constancia de asistencia e informe final de valoración de cumplimiento de objetivos se remite únicamente a la Institución que deriva.

B - CURSOS O TALLERES

B1.- TALLER DE MASCULINIDADES E INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GENERO – de la Dirección General de Abordaje de Violencias por Motivos de Género- GCBA. Taller de sensibilización destinado a casos “leves”	
Referentes:	Jefatura de Asuntos Legales: Dra. Gabriela Murgana Coordinadora de los Programas: Lic.María Blanco
Contacto	Para consultas de profesionales: 11 5063 6767 asistenciaavarones_dgavmg@buenosaires.gob.ar
Criterios	La inclusión en este taller la determina el proceso de admisión a la Dirección: la persona es incluida sólo si consideran que se trata

	de un caso de violencia leve. NO ADMITE -Casos de abuso sexual. -Casos de violencia con lesiones físicas graves en la víctima. -Casos de violencia que NO hayan sido cometidos contra la pareja (por ej. conflicto en la vía pública). -Personas con uso problemático de sustancias, sin tratamiento. -Personas cuyo padecimiento mental les impida participar de un espacio grupal.
Modalidad	Trabajan de manera grupal presencial. Tienen siete grupos cerrados. Con las derivaciones van conformando lista de espera y los incorporan cuando organizan nuevos grupos
Horario / Duración	Consta de 12 encuentros
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación y/o solicitud de informes o certificados debe remitirse por DEOX del sistema electrónico de Expedientes del PJN (Mesa de Entrada y Salida de Archivos del GCBA) También puede ser de manera presencial. La persona puede entregar el oficio en alguna de estas oficinas: - Mesa de Oficios y notificaciones del GCBA – Av. Rivadavia 524.P.B. De 10 a 15 hs. - Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat del GCBA – Av. Piedrabuena 3280, P.B. Mesa de entrada – 10 a 16 hs.
Constancia	Remiten los informes al mail oficial y al de Servicio Social (con copia a Tribunal y/o Juzgado que interviene)
SITUACION ACTUAL: Reciben derivaciones y tienen lista de espera con demora de varios meses.	

[Volver a Inicio](#)

B2.- TALLER DE CONVIVENCIA y RESPONSABILIDAD SOCIAL – Fundación FEPAIS	
Mail	relacionesinstitucionales@fepais.ar
Criterios	Se orienta a personas que cometen acciones contrarias a la ley en vínculo con su comunidad o contra otro/a. Sin límite de edad
Modalidad	Virtual y debe tener correo electrónico y acceso a tecnología para acceder al material de estudio.
Horario / Duración	Lunes de 18 a 20 hs. Consta de cinco módulos de dos horas cada uno. Cumpliendo un total de 10 horas, más cinco horas de trabajos no presenciales.
Oficio	Reciben derivaciones efectuadas solamente desde la DCAEP. Hay modelo de nota de derivación para completar datos. Consignar en Asunto el taller al que se deriva. La persona tiene que tener correo electrónico
Circuito de Gestión	Cada profesional de la DCAEP podrá derivar al supervisado para su inclusión en alguno de los talleres de referencia, a través de un oficio con su firma, desde su correo oficial institucional, y con copia a: dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar Por otra parte se le indicará al supervisado contactarse con FEPAIS al correo: relacionesinstitucionales@fepais.ar Como se trata de un curso ARANCELADO, el interesado deberá prestar previamente, conformidad. ARANCEL: 35.000 pesos (en total, por todo el taller). El pago se realiza a través de la página de FEPAIS (https://fepais.ar/donaciones/); las indicaciones se las brinda por mail la ONG a cada participante.
Evaluación	Cada persona tiene que haber asistido a la totalidad de los encuentros y haber realizado las acciones solicitadas. En caso de ser necesario se realizará una evaluación individual
Constancia	Las constancias que acrediten la realización de los talleres o bien, toda otra circunstancia relativa a la participación de las personas derivadas, la institución la remitirá al mail dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar
SITUACION ACTUAL: Sólo desde DCAEP se puede derivar	

[Volver a Inicio](#)

B 3.- TALLER DE CONVERSACIONES SOBRE PERSPECTIVA DE GENERO Y VIOLENCIAS – Fundación FEPAIS

Mail	relacionesinstitucionales@fepais.ar
Criterios	Aborda la problemática de los conflictos entre géneros, atravesado transversalmente por las leyes de Protección Integral a las Mujeres. Sin límite de edad
Modalidad	Virtual y debe tener correo electrónico y acceso a tecnología para acceder al material de estudio.
Horario / Duración	Jueves de 18 a 20 hs. Consta de cinco módulos de dos horas cada uno. Cumpliendo un total de 10 horas, más cinco horas de trabajos no presenciales.
Oficio	Reciben derivaciones efectuadas solamente desde la DCAEP. Hay modelo de nota de derivación para completar datos. Consignar en Asuntos el taller al que se deriva. La persona tiene que tener correo electrónico
Circuito de Gestión	Cada profesional de la DCAEP podrá derivar al supervisado para su inclusión en alguno de los talleres de referencia, a través de un oficio con su firma, desde su correo oficial institucional, y con copia a: dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar Por otra parte se le indicará al supervisado contactarse con FEPAIS al correo: relacionesinstitucionales@fepais.ar Como se trata de un curso ARANCELADO, el interesado deberá prestar previamente, conformidad. ARANCEL: 35.000 pesos (en total, por todo el taller). El pago se realiza a través de la página de FEPAIS (https://fepais.ar/donaciones/); las indicaciones se las brinda por mail la ONG a cada participante.
Evaluación	Cada persona tiene que haber asistido a la totalidad de los encuentros y haber realizado las acciones solicitadas. En caso de ser necesario se realizará una evaluación individual
Constancia	Las constancias que acrediten la realización de los talleres o bien, toda otra circunstancia relativa a la participación de las personas derivadas, la institución la remitirá al mail dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar
SITUACION ACTUAL: Sólo desde DCAEP se puede derivar	

[Volver a Inicio](#)

B4.- TALLER DE REFLEXIONES SOBRE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – Fundación FEPAIS

Mail	relacionesinstitucionales@fepais.ar
Criterios	Se trabaja sobre diversas temáticas que tienen su génesis en conflictos que involucran personas adultas que ejercen violencia directa o indirecta hacia menores de edad Sin límite de edad
Modalidad	Virtual y debe tener correo electrónico y acceso a tecnología para acceder al material de estudio.
Horario / Duración	Lunes de 18 a 20 hs. Consta de cinco módulos de dos horas cada uno. Cumpliendo un total de 10 horas, más cinco horas de trabajos no presenciales.
Oficio	Reciben derivaciones efectuadas solamente desde la DCAEP. Hay modelo de nota de derivación para completar datos. Consignar en Asuntos el taller al que se deriva. La persona tiene que tener correo electrónico
Circuito de Gestión	Cada profesional de la DCAEP podrá derivar al supervisado para su inclusión en alguno de los talleres de referencia, a través de un oficio con su firma, desde su correo oficial institucional, y con copia a: dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar Por otra parte se le indicará al supervisado contactarse con FEPAIS al correo: relacionesinstitucionales@fepais.ar Como se trata de un curso ARANCELADO, el interesado deberá prestar previamente, conformidad. ARANCEL: 35.000 pesos (en total, por todo el taller). El pago se realiza a través de la página de FEPAIS (https://fepais.ar/donaciones/); las indicaciones se las brinda por mail la ONG a cada participante.
Evaluación	Cada persona tiene que haber asistido a la totalidad de los encuentros y haber realizado las acciones solicitadas. En caso de ser necesario se realizará una evaluación individual
Constancia	Las constancias que acrediten la realización de los talleres o bien, toda otra circunstancia relativa a la participación de las personas derivadas, la institución la remitirá al mail dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar
SITUACION ACTUAL: Sólo desde DCAEP se puede derivar	

[Volver a Inicio](#)

B5.- TALLER DE INTEGRIDAD SEXUAL – Fundación FEPAIS	
Mail	relacionesinstitucionales@fepais.ar
Criterios	Aborda problemáticas enmarcadas en el avasallamiento de la integridad sexual y las libertades sobre el propio cuerpo. Sin límite de edad
Modalidad	Virtual y debe tener correo electrónico y acceso a tecnología para acceder al material de estudio.
Horario / Duración	Viernes de 18 a 20 hs. Consta de cinco módulos de dos horas cada uno. Cumpliendo un total de 10 horas, más cinco horas de trabajos no presenciales.
Oficio	Reciben derivaciones efectuadas solamente desde la DCAEP. Hay modelo de nota de derivación para completar datos. Consignar en Asuntos el taller al que se deriva. La persona tiene que tener correo electrónico
Circuito de Gestión	Cada profesional de la DCAEP podrá derivar al supervisado para su inclusión en alguno de los talleres de referencia, a través de un oficio con su firma, desde su correo oficial institucional, y con copia a: dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar Por otra parte se le indicará al supervisado contactarse con FEPAIS al correo: relacionesinstitucionales@fepais.ar Como se trata de un curso ARANCELADO, el interesado deberá prestar previamente, conformidad. ARANCEL: 35.000 pesos (en total, por todo el taller). El pago se realiza a través de la página de FEPAIS (https://fepais.ar/donaciones/); las indicaciones se las brinda por mail la ONG a cada participante.
Evaluación	Cada persona tiene que haber asistido a la totalidad de los encuentros y haber realizado las acciones solicitadas. En caso de ser necesario se realizará una evaluación individual
Constancia	Las constancias que acrediten la realización de los talleres o bien, toda otra circunstancia relativa a la participación de las personas derivadas, la institución la remitirá al mail dcaep.serviciosocial@pjn.gov.ar
SITUACION ACTUAL: Sólo desde DCAEP se puede derivar	

[Volver a Inicio](#)

B6.- TALLER SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO – Fundación VOLVIENDO A CASA	
Referente:	Coordinador: Daniel Langdon (Docente, Profesor en ciencias religiosas)
Teléfono	11-4491-8290
Mail	/danielhlangdon@gmail.com daniel@volviendoacasa.org.ar
Lugar	MODALIDAD VIRTUAL POR PLATAFORMA ZOOM
Criterios de admisión	NO ADMITEN: personas que, por su padecimiento mental no sean agrupables. Personas con uso problemático de sustancias sin tratamiento. ADMITEN ofensores sexuales además de otros delitos
Modalidad	VIRTUAL, 6 encuentros Arancelado, actualmente 10 mil pesos el taller completo (consultar actualización de arancel) Personas desempleadas o en situación de pobreza no abonan arancel. Un grupo los martes y otro los jueves, de 19 a 21. Coordinados por docentes y Counselors
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	Se remite la nota de derivación por mail o por whatsapp
Constancia	Entregan Constancia al interesado
SITUACION ACTUAL : Reciben derivaciones	

[Volver a Inicio](#)

B7.- TALLER DE GESTION DE LA IRA – CENTRO TRINITARIO

Referente:	Coordinadora Lic. Ana María Gómez (Lic. en Trabajo Social y Lic. en Psicología) Cel: 11-5564-2183 / licgomezdelrioana@gmail.com
Teléfono	47024288
Domicilio	Ciudad de la Paz 3577
Criterios de admisión	Admite a varones y mujeres involucrados en situaciones de violencia, tanto intrafamiliar como en la vía pública. Admite casos de abuso, en el contexto de una relación de pareja. Realiza una breve entrevista de admisión antes de incorporar a cada persona. Criterios de exclusión: Personas que por su estructura psicopatológica no sea agrupable. Personas con uso problemático de sustancias que no acceda a realizar tratamiento de rehabilitación.
Modalidad	Frecuencia semanal, durante 8 encuentros consecutivos de una hora y media. Modalidad virtual. Luego del taller con duración de 1 hora, tienen una actividad escrita que deben realizarla durante la semana. En uno de los encuentros interviene un abogado que les brinda información sobre los aspectos legales de la situación. Arancelado: \$ 2000 por encuentro (consultar actualización)
Horario	Miércoles 19 hs.
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	Derivaciones por mail o whatsapp
Constancia	Entregan certificado de asistencia
SITUACION ACTUAL : Reciben derivaciones	

[Volver a Inicio](#)

B8.- SECRETARIA DE DDHH DE NACION**Campus Virtual**

Mail / link	https://capacitacion.jus.gov.ar/campusdh/
Temáticas	-Grooming: identificación y prevención -Sharenting: privacidad y dignidad de niños y adolescentes en el entorno digital -Programa de formación en DDHH para fuerzas de seguridad y Servicio Penitenciario.
Modalidad	Virtual - Autoadministrado
Horario / Duración	Duración: a consultar en cada caso
Oficio	No se requiere, es personal
Circuito de Gestión	Inscripción personal
Constancia	Brindan Certificado al finalizar el curso
Observación	Por ser de modalidad virtual y auto administrados, no se puede garantizar desde la DCAEP, que se ha verificado la identidad de la persona inscripta a dichos cursos.

[Volver a Inicio](#)**B 9.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA****Curso “Formación para todo público en Género y Abordaje de Violencias”**

Mail / link	http://campus.aulavirtual.unc.edu.ar/
Modalida	Virtual – Autoadministrado- 45 hs.
Oficio	No se requiere oficio , es personal
Circuito de Gestión	La inscripción es PERSONAL. No se deriva con oficio. El interesado debe ingresar para inscribirse y generar su clave de acceso.
Observación	Por ser de modalidad virtual y auto administrados, no se puede garantizar desde la DCAEP, que se ha verificado la identidad de la persona inscripta a dichos cursos.

[Volver a Inicio](#)

**B 10.- DIRECCION GENERAL ENTIDADES – Subsecretaría de Cultura Ciudadana y DDHH- Vicejefatura de Gobierno – Gobierno de la CABA.
TALLER DE CONVIVENCIA URBANA**

Directora	Li. Florencia Zallio
Dirección	Avenida Martin García 464, Piso 1º, Sala 7.CABA Tel 5030-9885, Int 2192
Mail	justiciarestaurativa@buenosaires.gob.ar
Horario	Atención de 10 a 15 hs.
Criterios	Personas a quienes se les ha impuesto realizar el Taller de Convivencia Urbana
Modalidad	Presencial. No se puede asistir con menores de edad.
Horario / Duración	Duración: 6 encuentros de 2 hs cada uno, una vez por semana. Consultar día y horario Actualmente disponen de cupo días miércoles, mañana o tarde.
Oficio	El oficio tiene que estar dirigido a la Directora de la Institución, con todos los datos procesales y datos de contacto del interesado.
Circuito de Gestión	Entregar nota de derivación al supervisado para que la presente personalmente en la Dirección Gral. de Entidades y también enviarla por mail (con copia al mail de Servicio Social) En caso de que no pueda imprimirla, se le podrá ofrecer que la retiren por la sede de la DCAEP previo aviso del profesional para tenerla impresa a la espera de que la persona la retire.
Constancia	Brindan Certificado al finalizar el curso
SITUACION ACTUAL: tienen vacantes	

[Volver a Inicio](#)

V

**B 11- CURSO DE CAPACITACIÓN: GÉNERO, NIÑECES Y DDHH
– Asociación Civil FEMMIA**

Referente:	Presidenta: Lic. María Florencia Bazo
Teléfono	11-4190-3163
Domicilio	S. Ortiz al 1000 – CABA (para la dirección exacta se comunican x tel)
Mail	femmia.argentina@gmail.com
Criterios de admisión	Destinatarios: personas que ejercen violencia, solo para casos leves (según evaluación profesional)

	Para violencias que tienen a niñas o niños como víctimas, u otros integrantes de la familia. Para violencias o hechos de discriminación por motivos de género, cuando la víctima es una persona del colectivo LGTB+ Para situaciones de violencia entre vecinos. Podría admitir algún caso de carátula de abuso, según evaluación profesional y previa consulta por mail con FEMMIA Condiciones de admisión Poseer herramientas tecnológicas y participar activamente
Modalidad	Virtual – Grupal 4 encuentros de 2 hs cada uno. ARANCELADO: monto aproximado \$17.000, el curso completo. Consultar actualización del monto
Horario	Frecuencia de asistencia: 1 vez por semana Sábados 10 hs.
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	Enviar oficio por mail y una breve reseña del caso
Constancia	Entregan certificado de asistencia al interesado o a la institución que deriva.
SITUACION ACTUAL : Reciben derivaciones	

[volver a Inicio](#)

B 12- DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE CABA.

TALLER DE CONCIENTIZACIÓN **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE MASCULINIDADES** **Perspectivas de DDHH, Género y Diversidad**

Referentes:	Lic. Esteban Vaccher / Lic. Guadalupe Polotto/
Teléfono	4338-4900. Int 8702/ 8703. Correo (para consulta de profesionales) mbodnar@defensoria.org.ar

Criterios de admisión	Varones entre 18 y 65 años sometidos al régimen de SJP o CEC por delitos en contexto de violencia de género.
Criterios de Exclusión	-Postulantes que no evidencien reconocimiento de la violencia ejercida -Perfiles psicopáticos. -Postulantes con uso problemático de sustancias sin tratamiento paralelo -Homicidas, feminicidas, agresores sexuales o autores penalmente responsables de otros delitos contra la integridad de las personas. Causales de expulsión: -No respetar el acuerdo de confidencialidad. -No mostrar compromiso ni interés en los objetivos propuestos. -No mantener regularidad en la asistencia. -La utilización de la participación para manipular a la pareja o ex pareja.
Modalidad, duración y horario	Admisión + 6 encuentros de 2 hs. c/u. Total 12 horas. Modalidad presencial: miércoles de 15 a 16:30 / jueves de 10 a 11:30 Fechas de inicio de cada grupo durante 2024: 12/6 – 3/10- 6/11 Grupos de reflexión abiertos de 60 vacantes cada uno por año calendario. Organizan lista de espera.
Oficio	Debe contener la siguiente información: Nombre, DNI y teléfono del interesado Número de causa / Juzgado o Tribunal que interviene / carátula del delito / fecha de vencimiento.
Circuito de Gestión	La derivación y/o solicitud de información debe remitirse por DEOX del sistema Lex 100 -al CUIO 60000029680- Defensoría del Pueblo CABA. Para casos sin Legajo Lex: mej@defensoria.org.ar
Certificado	Para completar el Programa se requiere 100% de asistencia (contemplan dos instancias de recuperación) Constancia de asistencia e informe final de valoración de cumplimiento de objetivos se remite únicamente a la Institución que deriva.